Suscripciones
Gerona; mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
Resto de la península; trimestre 4 pts.
América; semestre 5 pesos oro, año 8.
Francia; trimestre 7 francos.
Números sueltos, 0'25 pesetas.
Los pagos por adelantado.
REDACCION Y ADMON.
En la imprenta de este periódico
Plaza de la Independencia, número 15

LA NUEVA LUCHA

DIARIO DE AVISOS

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA DE GERONA

Anuncios
A los suscritores, línea 0'12 peseta.
A los no suscritores, id. 0'25 id.
Esquelas de defuncion á 5, 10 y 25 pts.
Comunicados y remitidos de 0'25 á 5 pesetas línea á juicio de la Admon.
En la primera página doble precio.
La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.

Año IV. | FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA. | Núm. 930

Miércoles 12 Febrero de 1890.

EL DISCURSO DEL Sr. SAGASTA

(*Continuación.*)

Luego se rompió la conciliación, y yo diré á S. S. porqué. A mi me parece que, dado lo que ha ocurrido aquí después, dada la actitud de algunas de las personas con la cuales yo queria conciliarme, y sigo queriendo conciliarme apesar de todo, para algunos de los que habian de conciliarse la la conciliación habia de hacerse en contra mía; y por lo visto, aquel ángel tutelar de que habló no hace muchos dias el señor Silvela, sigue protegiéndome de manera tal, que no permite que se realicen en mi daño ni mis propios desaciertos, porque cuando yo trabajaba todo lo posible para hacer la conciliación, cuando yo no ponia dificultad ninguna para que se hiciera, el ángel tutelar, en la idea de que iba á ser en contra mia, deshizo la conciliación. ¿Cómo la deshizo? Pues como deshacen todos los ángeles las cosas que pueden hacer daño á aquellos á quienes protegen. (*Risas.*)

Ya lo habeis oido; el señor Martos ha sido más explícito; yo se lo agradezco. S. S. dice: soy partidario de la conciliación; queria y quiero la conciliación; pero la conciliación sin el señor Sagasta. Pues eso que S. S. ha dicho, con una ingenuidad que le agradezco, es lo que, por lo visto, pensaban muchos que decian otra cosa: al menos asi resulta de la discusión. En ese caso, ¿qué hubiera sido la conciliación para mí? Una desdicha de que me ha librado ese ángel tutelar. Yo no he de corresponder al señor Martos en la manera de querer la conciliación, y eso que el sistema de las exclusiones es un mal sistema, es un sistema peligrosísimo, porque no hay represalia mas irresistible que la represalia de las exclusiones. Declaro que yo mismo, que soy hombre transigente, tolerante, que tengo tanta facilidad para hacer favores como para olvidar agravios, que no tengo en mi corazon espacio alguno para rencor ni encono de ninguna especie, cuando se me excluye me siento tentado á decir; cuidado con la represalia, porque si se me excluye, cuéntese desde luego con la exclusión por mi parte en su dia.

Yo queria y quiero la conciliación con el señor Martos, como con todos aquellos que han defendido la obra del partido liberal, porque quiero que juntos acabemos la obra que juntos emprendimos; y lo quiero, no tanto por interés del partido, que por sí solo seria ya bastante, sino para bien de las instituciones y para bien de la pátria. Declaro que si S. S. tiene ofensas personales de mi parte, yo podria considerar tambien haber recibido ofensas personales de S. S.; pero las ofensas personales que S. S. tenga y los agravios que S. S. abrigue, en cuanto á mí, como las que yo pueda abrigar respecto de S. S., ni son ofensas, ni son agravios que llegan al honor, que es lo único que no puede borrar, como amnistía, como esponja que lo desvanece todo, el patriotismo y el bien del pais. ¿Qué importan las demás ofensas de la clase de las que nos hayamos podido inferir en las pasadas luchas; que importan los agravios que podamos habernos inferido en el fragor de la pelea; que importa todo eso ante el interés de la pátria y ante el interés del partido?

Basta para que yo olvide en absoluto todas las ofensas y todos los agravios que pueda haber recibido de su señoría, basta para que yo quiera conciliarme con S. S., la consideración de que juntos hemos de poder hacer más que separados y cada cual por su lado. ¿Es qué quiere S. S. lo que yo quiero en cuanto á las ideas y á las doctrinas? ¿Es qué S. S. quiere que el partido liberal complete su obra? ¿Es qué quiere S. S. que se realice esa transformación que con tanta elocuencia nos ha pintado en la última parte de su discurso? ¿Es qué quiere S. S. que venga nueva sávia al partido liberal para aumentar la base sobre que se asientan las instituciones del pais? Pues juntos debemos realizarlo, y ante la fuerza que S. S. y yo podamos llevar á esa obra común ¿qué importan las ofensas y los agravios que en el ardor de la pelea nos hayamos podido dirigir mútuamente? No se esfuerce, pues, S. S. ni se esfuerce nadie en hacerme responsable de que la conciliación no se haya hecho. Todo el mundo sabe que no tengo responsabilidad alguna en ello; tengo la seguridad de que la opinión pública así lo ha entendido; pero si os empeñais en hacerme responsable de que la conciliación no se haya realizado, aunque haya hecho todo lo posible para que se realizara, como despues do todo considero más como una gloria que como una derrota que la conciliación no se haya realizado, al menos en la forma y con los elementos con que habia de realizarse, yo, héroe por fuerza, no tendré más remedio que aceptar la gloria, que aunque inmerecida, me habeis querido atribuir; no me defiendo. ¿Me haceis responsable de que la conciliación no se haya realizado? Pues acepto la responsabilidad.

El señor Martos, que con la habilidad que le es propia da á todos los asuntos, aun á los mas triviales, cierto carácter de deleite, ha tratado este asunto de la conciliación de una manera muy agradable para sus oyentes; y suponia S. S. que yo no podia hacer la conciliación porque no tenia fé en ella y porque además no tenia autoridad. Fundábase el señor Martos, para creer que á mi me faltaba la fé, en aquellas palabras que yo pronuncié aquí, en medio del desencanto que me habia producido el intento fracasado, diciendo que «yo la intenté mas por la gloria de intentarla que con la esperanza de conseguirla.» Claro está que eso lo decia yo despues de no haberla conseguiod; pero aun cuando lo hubiera dicho antes asi, ya sabe S. S. que la conciliación no era fácil, y por consiguiente, que al emprender la obra sabia que emprendia una cosa dificil. Una de las razones por las cuales consideraba yo la obra mas dificil, voy á ser franco con el señor Martos, era por S. S., por la situación especial en que el señor Martos y yo nos encontrábamos; y despues de mis primeras tentativas para averiguar en que disposición se encontraban los espíritus respecto de la conciliación, me convencí de que podia venir la dificultad por parte del señor Martos sin culpa de S. S. Créame el señor Martos: no era que yo no tuviera esperanza alguna en la conciliación, por que si no no la hubiera intentado; lo que hay es que yo la consideraba muy dificil.

Por lo demás, yo voy á rectificar sencillamente lo que S. S. ha dicho respecto de mi conferencia con el señor general Cassola. El señor general Cassola y yo hablamos largamente; pero yo declaro que no le hice ofrecimiento ninguno, porque hubiera creido ofender su desinterés, que me manifestó, en absoluto y por encima de toda otra consideración, en nuestra conferencia. Palabras del señor Martos: «Pues entonces, ¿porque contaba S. S. con el señor general Cassola?» Pues para la conciliación, porque el señor general Cassola podia haber ayudado á realizar la conciliación sin necesidad de que yo le ofreciera el ministerio de la Guerra y sin necesidad de que el lo aceptara.

Pues qué, S. S., que no queria la conciliación conmigo, pero que la aceptaba con otro, ¿no estaba dispuesto á aceptarla y á ayudar sin necesidad de venir al Ministerio? Pues eso mismo que hacia S. S., ¿por que no presume que lo podia hacer tambien el señor Cassola?

Pero dice S. S.; «Es que el señor Sagasta no tenia deseos de hacer la conciliación, y por eso no se hizo; porque aunque decia que la queria obraba como sino la quisiera.» Pero á renglón seguido añadia S. S. con una falta de lógica que yo he extrañado mucho en S. S.: «La conciliación ha sido para el señor Sagasta una novia que le ha dado calabazas.» Pues si me ha dado calabazas la novia, es prueba de que la he pretendido, porque si no no me las hubiera dado. Y tiene razón el señor Martos: me ha dado calabazas; no seria la primera que me las ha dado en el mundo. (*Risas*).

Pero luego añadia S. S.: «Es que la novia presentaba diferentes caras, y de todas ellas, la que menos le gustaba era la del señor Gamazo.» Declaro que como cara de novia no me gustaba nada (*risas.*); pero como cara de hombre varonil y de entendimiento, me gusta mucho, y me seduce quizás mas de lo que hubiera convenido á mis propósitos; y no solo bajo este concepto me gustaba mucho la cara del señor Gamazo, sinó que la nóvia con esa cara era lo primero que solicité, era la que yo buscaba para después encontrar las otras caras. Y tanto la queria así, que de algunos que busqué después recibí ciertos reproches, porque suponian que yo queria subordinar la conciliación única y exclusivamente al señor Gamazo.

Hasta ahí di yo preferencia á la cara de nóvia del señor Gamazo. Y pregunta S. S.: «Pues entonces, ¿por que no se casó con la cara del señor Gamazo?» Yo hice todo lo posible para ello, absolutamente todo lo posible, porqué el primero con quien conté fué con el señor Gamazo, condición *sine qua non* para la conciliación.

Llamé al señor Gamazo, tuvimos una conversación, me expuso sus ideas, que conoce el Congreso perfectamente, en la cuestión económica, en la cuestión arancelaria y en la cuestión de las economías; hablamos de todas, y al observar yo que pretendia que el presupuesto de gastos se redujera á 750 millones de pesetas, en lugar de los 803 que importa hoy le hice ver lo difícil de la empresa después de los trabajos que habia tenido el Ministerio anterior para realizar las economías que habia realizado, porque esos 53 millones de economías que resultaban habian de ser sobre las que se habian hecho por el Ministerio anterior.

Después de decirle yo: «Esa me parece empresa imposible, porque usted no sabe, señor Gamazo, los disgustos que hemos tenido para poder realizar las economías que hemos realizado. Yo creo que la enfermedad de mi pobre amigo el señor González se debe en gran parte á la lucha que ha tenido que sostener con todos y cada uno de los ministros para hacer esas economías; pero si usted es mas afortunado sea enhorabuena; yo por economías no he de reñir con nadie, pero le debo advertir que las economías en ciertos ministerios son imposibles de hacer, ó serán insignificantes.»

En el ministerio de Gracia y Justicia no se pueden hacer economías, por de pronto, porque todo el presupuesto está concordado y no le podemos tocar. (*Rumores*). No me explico esos rumores, sino por efecto de una mala inteligencia. La mayor parte, la importante, señores diputados, del presupuesto de Gracia y Justicia está concordado y no se puede tocar, porque hacer economías como las del chocolate del *loro* no me parece que es digno, ni hay para que nos ocupemos aqui de ello. Hablo, pues, de las economías importantes que se pueden hacer en el ministerio de Gracia y Justicia, y todo eso está concordado.

En Gobernación, ¿qué economías se pueden hacer, si tiene ese departamento desatendidos todos sus servicios y son todos importantísimos?

En el ministerio de Estado es tan bajo el presupuesto, que apenas si cabe hacer ya economías: no pasa este presupuesto de tres millones de peseta ¿que economía admite ya? ¿nos

vamos en absoluto á arrinconar? ¿nos vamos á aislar, como las águilas en las rocas? Pues si no es posible que nos aislemos, no se pueden hacer economías importantes en el presupuesto de Estado. ¿Pues que queda para hacer economías? Los presupuestos de Guerra y Marina. «Si usted, señor Gamazo—le dije—me encuentra un ministro de la Guerra que acepte en su ministerio las economías que le correspondan de esos cincuenta y tres millones de pesetas, ese es mi ministro de la Guerra.» «Tampoco he pensado en ministro de Marina; si usted encuentra un general de la Armada que acepte para su departamento ministerial la parte que le corresponda de esos cincuentra y tres millones de economías ese será tambien mi ministro.»

De Fomento no he querido hablar, porque claro está que aquí precisamente cuando se trata de fomentar y ayudar á la agricultura y á la industria, todo lo que se traduzca en economías en el ministerio de Fomento, será contraproducente para la agricultura y la industria; además de que, hoy por hoy, está verdaderamente indotado el presupuesto de Fomento.

Yo tenia siempre la idea de que el ministro conveniente para Guerra, dado el propósito de la conciliación y en todas las circunstancias políticas, por sus prendas personales, por sus merecimientos ante el país y por los conocimientos que tiene en la materia, pero sobre todo, en aquellos momentos, yo tenia, repito, la idea de que el mejor ministro de la Guerra era el señor general Lopez Dominguez.

Pero ¡oh casualidad! cuando yo decia al señor Gamazo: «Si encuentra usted un ministro de la Guerra que acepte las economías que le correspondan en esa suma importante, que usted quiere ese será mi ministro de la guerra,» el señor Gamazo me dijo: hace algun tiempo tuve una conversación sobre esto con el señor Lopez Dominguez, y me parece que él tiene un plan del cual puede resultar una economía notable.»—«Pues hágame usted el favor de ir á verle; entiéndase usted con él, traten de las economías y yo desearé con el alma y la vida que me traiga la aceptación del señor Lopez Dominguez, porque habré matado dos pájaros de un tiro, logrando la entrada en el minsterio de la Guerra del señor general Lopez Dominguez, que era lo que yo queria, y además, el acuerdo con S. S. para una obra de tanta trascendencia.»

(Se continuará.)

SESIONES DE CÓRTES

De los telegramas particulares de *La Vanguardia*, de Barcelona, fechados en Madrid el dia 10 del actual:

En la sesión del Congreso á primera hora, el señor Villaverde apoyó una proposición á fin de que se evite que el fiscal del Tribunal de lo Contencioso pida que dicho Tribunal se inhiba del conocimiento en la demanda presentada por un Consejero cesante solicitando que se le reconozca una cesantía igual á la de ministro. El Gobierno contestó que el asunto está pendiente del fallo del referido Tribunal y que nada puede hacer.

Entrase enseguida en la órden del dia y se reanuda el debate sobre el sufragio universal. En los escaños apenas se cuentan veinte diputados; las tribunas están tambien muy desanimadas, y la sesión está presidida por el primer vice-presidente. Los señores Ruiz Martinez y Maisonave apoyan dos enmiendas al artículo 9.º A las cinco y media de la tarde se suspende el debate y se reanuda el del proyecto de presupuestos, comenzándose por las obligaciones de la Deuda.

El señor Cos Gayon combate la partida consignada para pago de intereses de la deuda flotante y la referente á las clases pasivas, probando desde luego que por el primer concepto faltan doscientas mil pesetas que consignar. El ministro de Hacienda reconoció la falta indicada y ofreció subsanarla. Respecto á la cantidad consignada para clases pasivas demuestra que es bastante.

El señor Laiglesia combate el capítulo de gastos destinados á pagar en el extrangero los intereses de la Deuda. Dice que la cantidad consignada es insuficiente para las atenciones á que se destina, las cuales importarán á su juicio cuatro millones de pesetas más que lo presupuestado. Con este motivo censura duramente la gestión en el Ministerio de Haciencia del señor Puigcerver, cuya administración produjo en dos años un déficit de doscientos treinta millones de pesetas. Termina combatiendo el sistema de créditos puesto en práctica para disimular el déficit.

El señor Puigcerver defiende los puntos capitales de su administración en Hacienda.

El señor Gamazo anuncia que cuando se discuta el articulado de la ley, presentará una proposición relativa al impuesto sobre la Renta.

Con ligeras observaciones y en votación ordinaria quedan aprobados los doce primeros capítulos del presupuesto de gastos y se suspende el debate.

***

Bajo la presidencia del señor marqués de la Habana se abrió la sesión en el Senado después de las tres de la tarde. Un secretario leyó una proposición incidental suscrita entre otros por los señores Romero Girón y Fabié, pidiendo que se prorogue el plazo de redención á metálico de los mozos del actual reemplazo. El señor Fabié que se levantó á apoyar esta proposición, pidió además que el cupo de reclutas del actual reemplazo se limite á cubrir las bajas naturales del ejército. El ministro de la Guerra dijo que el Gobierno aceptaba esta proposición incidental, y ofreció satisfacer en cuanto sea posible la petición del señor Fabié.

Entróse en la órden del dia y se reanudó el debate de la ley de empleados. Después de algunas observaciones y de aceptar la comisión pequeñas enmiendas á algunos artículos, quedaron aprobados en votación ordinaria desde el 21 al 45. El señor Oliva apoyó brevemente una enmienda al art. 46. El señor marqués de Arlanza pidió á la comisión que se incluya entre las disposiciones generales una haciendo extensiva esta ley á las comisiones evaluatorias.

La sesión terminó á las seis.—Q.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 9 de Febrero de 1890.

Ha terminado el debate politico.

Y sus fines han producido mejores resultados que sus comienzos.

Empezó esta discusión con el horizonte preñado de fatales augurios. Creyóse que iban á hacerse grandes declaraciones y ha llegado el final, constituyendo nn desencanto para todos.

Pero en cambio el horizonte se ha despejado y la conjura ha quedado no solo muerta sinó enterrada.

Uno de sus principales promovedores y quizás el que mayor esperanzas habia abrigado, el señor Romero Robledo, es el que peor librado quedó en el combate.

Ha luchado á la desesperada hasta el último momento y hasta en el trance final quedó derrotado.

Viendo la imposibilidad de sacar otro partido, puso cátedra ayer en el salón de conferencias para convencer á sus oyentes de que del discurso del señor Martos se desprendia la ruptura completa de relaciones con el señor Sagasta.

Pero sin duda el señor Romero Robledo en vez del angel tutelar que suponia el señor Silvela al señor Sagasta, debe tener algún angel malo que marcha en contra suya, puesto que cuando con mas entusiasmo peroraba, acertó á pasar el señor Martos, quien, no estando en el decreto de lo que ocurria é interrogado por uno de los concurrentes, acerca de si estaba al lado ó en contra del señor Sagasta, contestó el expresidente del congreso:—Ni lo uno, ni lo otro.

El señor Romero Robledo se eclipsó prudentemente y continuará sin casa ni hogar político hasta que la providencia disponga otra cosa.

***

El señor Martos está siendo objeto de las mas encontradas apreciaciones.

Su discurso y su rectificación se comentan hoy de una diversa manera.

Los términos ambigüos de su última oración parlamentaria dejan ancho campo á las suposiciones.

Los mas optimistas se fijan principalmente en la rectificación y deducen de ella que en un plazo no lejano será un hecho la inteligencia política entre los señores Martos y Sagasta, toda vez que el primero declaraba ayer que habian concluido sus discordias personales.

Alguien hay en efecto, que utilizando una de las frases mas celebradas en este hombre público asegura que el señor Martos se halla actualmente *á honesta distancia* del señor Sagasta.

Pero los pesimistas sostienen por el contrario que el ex-presidente del congreso sigue manteniendo sus aspiraciones á la jefatura del partido liberal, al mismo tiempo que á conceder uno de los primeros puestos de su partido al señor Sagasta, declarando terminados sus ódios personales á fin de que la opinión no le tilde en momento alguno de guardar rencores y dificultar inteligencias.

***

El señor Gamazo es otra de las figuras mas salientes en la política en los momentos actuales.

Como apóstol de las economías se ha hecho tan visible que sus actos son uno de los factores mas importantes de cualquier movimiento.

Y por lo mismo, á pesar de sus contínuas declaraciones de ortodoxia liberal, la mayoría de la gente política le considera como un aspirante á la jefatura del partido fusionista, si bien, reconociéndole la calma y mesura necesarias para no imponerse como una necesidad por el momento, puesto que hoy por hoy tropezaria con el inconveniente de todo jefe de grupo; esto es: con la falta de la mayoría.

Asi es que hay quien le supone el heredero del señor Sagasta, cuando este, sin imposiciones de nadie, deje de estar al frente del partido liberal.

***

A los demás personajes de la conjura se les considera ya como figuras secundarias mas ó menos distanciadas de la masa comun del partido, y en tal concepto preocupan menos la atención general.

***

El corresponsal en esta córte del *Heraldo* de Nueva-York ha conferenciado con los señores Sagasta, Cánovas y Castelar, á propósito del ideal de la unión ibérica, conviniendo los dos primeros en la conveniencia de una alianza comercial; pero reconociendo que solo se ha agitado este pensamiento en la nación vecina á consecuencia de sus dificultades con Inglaterra.

El señor Castelar, que ve las cosas desde mayor altura, quiere este resultado como uno de los mas bellos ideales para dos pueblos que debieran ser hermanos.

Todo lo cual prueba el apresuramiento con que ha obrado una parte de la prensa de esta córte al pretender que esto pudiera ser tarea fácil y sencilla.

***

En el momento de cerrar esta carta comienza el consejo de ministros anunciado bajo la presidencia del señor Sagasta.

Suyo afectísimo.—M.

Barcelona 10 de Febrero de 1890.

Tiempo atrás se agitó el pensamiento de pedir al gobierno que estableciera en esta capital una escuela de veterinaria, y aun cuando se hicieron algunas instancias, no se logró á la sazón el resultado apetecido, ya que, sin recibir una negativa, se dió largas al asunto, aplazándolo para mejor ocasión.

Creyendo, quizás, que ha llegado esta, distintas entidades de esta ciudad, se han dirigido al nuevo ministro de Fomento con la misma petición, sin duda por ver si el señor Duque de Veragua se muestra mas propicio que sus antecesores á acceder á lo que se pide.

Que no es, en verdad, ninguna golleria, pues lo raro es que no exista en Barcelona una escuela para cursar los que aspiren al título de veterinario, carrera importante y que necesita profesores inteligentes, tanto por lo que se refiere á la curación de las enfermedades de los animales domésticos, cuanto á lo concerniente á la inspección de las reses, aves y demás irracionales que se destinan al consumo público y cuyo mal estado de salud puede perjudicar gravemente la de las personas que consuman sus carnes ó beban su leche.

Muchos jóvenes que se dedicarian á esta carrera, tienen que renunciar á su propósito por no poder cursarla en esta ciudad y no convenirles trasladarse á los puntos en donde se hallan las escuelas establecidas.

Seria de desear que el gobierno, haciéndose cargo de las razones que asisten á los peticionarios, concediera en breve el establecimiento en Barcelona de la deseada escuela de veterinaria.

***

El incansable señor Maciá y Bonaplata, sin desatender las obligaciones que le impone su cargo de gerente de la Compañía de San Juan de las Abadesas, atiende al despacho de todos los asuntos que atañen á la alcaldía de Barcelona, activa aquellos cuyo despacho urge por ser de interés general y estudia algunos proyectos que han de reportar beneficios al vecindario, bajo los puntos de vista urbano ó higiénico.

La cuestión del derribo del baluarte del Rey ó de las pulgas, que está desde hace mucho tiempo entretenida, es una de las que mas preocupan al señor Alcalde, quien está haciendo gestiones cerca de la autoridad militar, á fin de que pueda empezar pronto el derribo, que se llevará á cabo con mucha actividad, pues su deseo es que para la próxima primavera puédan plantarse ya las palmeras en lo que ha de ser prolongación del bonito paseo de Colón hasta la montaña de Monjuich, quedando en medio el esbelto y artístico monumento á Colón.

La construcción del nuevo matadero es otro de los asuntos que preocupan al señor Maciá, y con razón, pues el que hay actualmente es indigno de Barcelona y no se lo envidiaria á la ciudad condal el poblachón mas miserable.

Si estuviese en la mano del señor Maciá ejecutarlas, esta y otras mejoras serian un hecho muy pronto, pero tienen que pasar á las comisiones correspondientes y en estas hay oradores obstruccionistas que hasta á las cosas de mas imperiosa necesidad oponen objeciones y dificultades, y cuando se han vencido y han dado aquellas su dictámen, tiene que discutirse este en sesión pública, en la cual otros oradores (¡pícara oratoria!) con buen celo quizás, ó quizás por celos ó rivalidades con los de la comisión dictaminadora, á la que no pertenecen, crean nuevas dificultades, y de ahi que

una cosa urgente, que debió de ser despachada en pocos dias, se eterniza y pasan semanas y aun meses, antes de lograr su resolución.—*Lino.*

SECCION OFICIAL

Gaceta del dia 8 de Febrero.

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Córdoba y el juez de instrucción de Aguilar.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se anuncie la vacante de una cátedra de Aritmética en la Escuela de Comercio de Valladolid.

—Otra nombrando el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición á 35 plazas de ayudantes del Cuerpo de archiveros.

ULTRAMAR.—Real orden aprobando la suspensión de la visita general de efectos timbrados decretada por el gobernador general de Puerto Rico, y más que expresa.

Gaceta del dia 9 de Febrero.

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando mal formada, y que no ha lugar á decidirla, una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Zamora y el juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta córte.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto conmutando la pena de muerte impuesta á Ildefonso María Expósito y José Cadenas por la de cadena perpetua.

NOTICIAS Y AVISOS

Dice *La Provincia,* que la candidatura del señor Conde del Valle de Marles para la Diputación á Córtes por el Distrito de Puigcerdá, ha sido recibida con grandes simpatías por los electores.

Habrá sido por los electores amigos políticos del colega, que son los menos. A la mayoría de los que tienen voto en aquel Distrito no les seducen las promesas que saben no han de cumplirse, no por falta de voluntad del Conde, sino porque las ideas y principios de los conservadores, que apoyan la candidatura indicada, están reñidas con la legítima y franca defensa de los intereses generales.

Ya sabe el pais lo que tales políticos pueden dar de sí y por eso los rechaza públicamente.

Es inútil que prometan pues no hay quien ignore que son impotentes para cumplir sus halagüeñas promesas.

Los electores del Distrito de Puigcerdá desean un representante en el Congreso que sin ponerse en contradicción con las ideas y principios del partido político en que milite pueda cumplir los compromisos que contraiga.

Desean un diputado liberal y no apoyaran un candidato conservador.

—Anoche debieron reunirse en fraternal banquete algunos republicanos federales de esta ciudad en el «Centro Federal» y los posibilistas en la Fonda de Italianos, para conmemorar el 11 de Febrero, aniversario de la proclamación de la desastrosa República española.

Los telegramas de la prensa asociada consignan que el señor Castelar ha dicho que escomulgará á aquellos de los suyos que celebren la referida fecha.

A los posibilistas de por aquí que se reunieran anoche ya saben lo que les espera.

¡Valiente ejemplo de disciplina dan con tal acto al pais los que en otras ocasiones han merecido generales aplausos por su prudencia y patriotismo noble y desinteresado!

—Felicitamos á nuestro distinguido amigo D. Nicolás Solanllonch por la recompensa que el Gobierno ha concedido á la notable Memoria de valoraciones de Aduanas de 1889, correspondiente á la provincia de Barcelona, redactada por él y remitida á la Dirección general antes del dia 1.° del actual.

Esta es una prueba mas de la inteligencia, celo y laboriosidad de tan probo y digno funcionario de Aduanas.

—En la parroquial Iglesia de San Félix, capilla de San Narciso, se celebrarán mañana á las nueve solemnes funerales en sufragio del alma de la que fué en vida cariñosa madre de familia y amante esposa de nuestro estimado amigo y correligionario Don Pedro Prunell, concejal del Ayuntamiento de esta capital.

Reiteramos á dicho señor con este motivo nuestro sincero pésame por la pérdida de tan virtuosa compañera.

—Con el presente número acompañamos un prospecto del *Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,* cuya lectura recomendamos á nuestros lectores, pues, segun se lee en varios periódicos, este remedio está dando notables resultados en toda Europa, para la curación de toda clase de tos, lo que ha hecho fuera premiado en cuantas exposiciones ha tomado parte.

—El señor Gobernador civil encarga á los Alcaldes de Bañolas, La Sellera, Garrigolas, La Bisbal, Santa Coloma de Farnés, Seriñá, Celrá, Begudá, Masarach, Fonteta y Llivia que procedan sin demora á satisfacer á la Caja de Reclutas de la zona de esta Capital las cantidades que adeudan por estancias que han causado en el Hospital militar los indivíduos condicionales que han resultado inútiles.

—El dia 23 del actual se intentará por tercera vez en Puigcerdá la enagenación en pública subasta de mil árboles del monte Saltegat, consignados á dicha villa en el vigente plan forestal.

—El periódico *La Oposición* publica en el folletin un «Anuario jurídico administrativo», del cual ha visto ya la luz una gran parte, conteniendo todas las disposiciones oficiales que se publican en España, y un «Repertorio de la legislación española», que comprende todo lo legislado desde el Fuero-Juzgo hasta 1.° de Enero de 1890, en cuya fecha comienza el «Anuario».

A las personas que nuevamente se suscriban les facilitará la empresa los números atrasados, para que conserven íntegra la biblioteca de *La Oposición.*

—Se calcula que el duque de Montpensier ha dejado sesenta millones de duros, heredando su viuda y sus dos hijos, por partes iguales.

—Los telegramas de la prensa asociada de Barcelona dicen se asegura que el señor Sagasta ha contraido con el señor Castelar el compromiso de presentar á las Córtes un proyecto de amnistia general por delitos políticos, inmediatamente después de votado el sufragio universal.

—El cura parroco de San Miguel de Culera, encontró antes de ayer por la mañana forzadas las puertas de la Iglesia y de la sacristía, y en desorden los muebles y efectos de la última.

Despues de un reconocimiento verificado en el templo se notó la falta de varios objetos de dos altares.

El Juez municipal de Port-Bou se trasladó en el mismo dia á Culera con el objeto de instruir el correspondiente sumario, habiendo tomado algunas declaraciones.

—Escriben del Istmo de Panamá que llegaron hace algunos dias los comisionados que han de examinar el estado de las obras de la via interoceánica, para dar su dictámen, del que dependerá la continuación de las obras ó el completo abandono. Se dice que el estudio de ellas se hará sección por sección, y que dicho trabajo quedará terminado en seis semanas.

—La cantidad de vino que ha importado la vecina República asciende á la enorme cifra de 6.504,000 hectólitros, de los cuales ha facilitado España 3.734,000. Nuestra preponderancia, pues, en el mercado francés es bien manifiesta y debemos procurar sostenerla mejorando en lo posible los medios de obtención y conservación de los caldos.

—En la estación telegráfica de Barcelona se halla detenido por no encontrar á su destinatario un telégrama dirigido desde Puigcerdá á Vicente Granjes.

—Dícese que la señora viuda de Montpensier se retirará á un monasterio.

—El Ayuntamiento ha aprobado el proyecto de alineación en la calle de las Bernardas presentado por el Arquitecto municipal, poniéndole de manifiesto al público á fin de que los propietarios colindantes con la via de que se trata, puedan formular por escrito las reclamaciones que tengan por conveniente.

—Ha sido nombrado Capitán general de la Isla de Cuba el señor Rodriguez Arias, capitán general de Madrid.

—Dice el *Times,* de Londres, que el Papa autorizará á los obispos de los paises donde ha reinado la *influenza* para dispensar á sus fieles de la cuaresma á condición de que redoblen sus devociones, afirmándoles que aquella epidemia es una manifestación de la cólera celeste.

—Por el señor Gobernador civil se han desestimado las oposiciones presentadas á los registros de las minas de lignito tituladas *Manuelita* y *Aurora,* designados y pretendidos por D. Francisco Arnau en el término de Alp el primero y en los de Alp, Das y Mosoll el último.

—El Juez de instrucción de Olot cita llama y emplaza á Pedro Pujolar y Ribas, vecino de Ridaura, para ser indagado en el sumario de la causa que contra él se instruye por hurtos de maderas.

—El dia 8 de Marzo próximo, en el juzgado de primera instancia de esta ciudad, se subastará y rematará públicamente la propiedad, sita en el pueblo de Campllonch, denominada *Can Torrent,* con su casa manso señalada de número 18. El tipo bajo el que será rematada es el de 2000 pesetas.

—Se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente del juzgado municipal de Torrent, que se proveerán entre los que las soliciten en forma antes del dia 26 del corriente mes.

ESTRANGERO

Portugal.—Los comerciantes residentes en la Guinea portuguesa han dirigido un telegrama á la Asociación comercial de Lisboa, manifestando que se adhieren á la guerra económica contra Inglaterra.

El *Boletin del ejército,* publica los nombramientos de cuatro comisiones compuestas de oficiales, encargadas de verificar un reconocimiento de las costas portuguesas y de proponer un plan general de defensa de las costas y puertos de mar.

La *Gaceta de Portugal* dice que son prematuras todas las noticias relativas á una conferencia de las naciones europeas para resolver el conflicto anglo-portugés.

Se ha organizado una nueva linea de vapores alemanes para la costa oriental del Africa, haciendo escala en Lisboa.

Algunos grupos compuestos de gente del pueblo, manifestaron ayer sus simpatías al Ayuntamiento por su proposición dirigida á dar á algunas calles de Lisboa los nombres de algunos esploradores portugueses y los de Schire y Machonaland.

El cónsul de Inglaterra en Oporto no ha contestado á la carta del señor Andrade. Algunos periódicos dicen que el referido cónsul se halla ausente en uso de licencia.

Francia.—M. Rousse se ha encargado de la defensa del duque de Orleans.

El *Siécle* dice que el gobierno tenia el propósito de indultar al duque de Orleans inmediatamente despues de haber dictado su fallo el tribunal, pero que la intervención de M. Buffet en el asunto ha dado á éste cierta importancia política que ha hecho desistir al gobierno de su propósito y que, por lo tanto, el duque de Orleans habrá de sufrir la condena que se le imponga.

Como ayer deciamos, hoy volverá á comparecer el duque de Orleans ante el tribunal correccional. El partido orleanista se propone hacer al príncipe cuando salga con aquel objeto á la calle una manifestación de cariño hácia su persona y que sea además espresión de las ideas monárquicas de los manifestantes. El gobierno toma grandes precauciones para impedir esta manifestación.

¿Veis las plantas mustias y agostadas adquirir frondosidad? Pues así el *Jarabe de Hipofosfitos de J. Climent* dará la salud y la vida á vuestros hijos pobres de sangre, débiles y enfermizos.

La curación de los tísicos.

Las Píldoras antisépticas del Dr. Audet no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia* y *Nacional de Higiene pública de París,* constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tísis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las *Píldoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las *Antisépticas Audet* á la tísis lo que la quinina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, prévio envio de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet.*—Ferraz, 66, Madrid.

Observaciones meteorológicas suministradas por la «Academia Gerundense»

Dia 11 de Febrero.

Tiempo med. á m. d. verd. 0 h. 14 m. 28 s.

Termómetro			Barómetro	Hig. Saussure	Estado del cielo.	VIENTO	
Min.	Max.	Med.				Direccion.	Intensidad
3	27	15	762	74	Despej	S. E.	Brisa.

Lluvia en milímetros.—0

OBSERVACIONES.—

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Sta. Eulalia vg. y mr., y Sta. Humbelina vg.

CUARENTA HORAS Se hallan en la Iglesia de las Bernardas.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 23 AÑOS DE ÉXITOS !!

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS para la tos y toda enfermedad del pecho, tísis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

CAFE NERVINO MEDICINAL Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, paralisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PÍLDORAS LOURDES el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. **DOCTOR MORALES**, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad ó impotencia.

Reseña Histórica

DE LAS MINAS DE LA COMARCA AMPURDANESA,

SU ESTADO ACTUAL

Y

MEDIOS DE FOMENTAR SU EXPLOTACIÓN EN GRANDE ESCALA.

MEMORIA de Daniel Gil y Romo, premiada en el *Certámen literario científico* celebrado en la ciudad de Figueras el dia 4 de Mayo de 1888.

Consta de 88 fólios en cuarto mayor prolongado con algunos planos de minas intercalados en el texto y por separado el de las demarcadas en el término de Mont-rás y el de las de la montaña de Mondevá sita en los distritos de San Lorenzo de la Muga y Massanet de Cabrenys. Se reseñan en dicha obra, detalladamente y con precision, los puntos del Ampurdán en que rxisten labores mineras, afloramientos ú otros indicios de criaderos de sustancias útiles del eeino mineral, especificando el estado é importancia de aquellas y las condiciones y situacion pe estos; se hace la historia de la legislacion minera desde su origen y se proponen, por fin, medios factibles para fomentar en la comarca ampurdanesa las explotaciones mineras en grande escala.

Precio de la obra 4 pesetas ejemplar.

Puntos de venta.—En Gerona: Libreria de José Grau, Plateria, 23.
En Figueras: Libreria de Francisco Pressas, Aviñonet, 3.
En Barcelona: Libreria de A. Verdaguer, Rambla, 5.
Id. de Roig hermanos, San Jaime, 3.
Id. de Eudaldo Puig, Plaza nueva, 5.
Id. de Bastinos, Pelayo, 52.
Imprenta de Maneja *Al escudo catalán*, Tres Llits.-5,

OBRAS EN VENTA DE DON EMILIO GRAHIT

Certámen poético que con motivo de la canonización de San Ignacio de Loyola y San Francisco Xavier, y de la beatificación de San Luis Gonzaga, se celebró en la Ciudad de Gerona en 1622; con una reseña de las demás fiestas que tuvieron lugar por dicho motivo y por la canonización de Santa Teresa de Jesús.—Precio, 3 pesetas.

Catalanes ilustres.—El inquisidor Fray Nicolás Eymerich.—Precio 2 pesetas.

Memoria sobre la condición legal de la propiedad agrícola en la provincia de Gerona, desde los primeros tiempos de la reconquista, hasta la promulgación de los Usages.=Precio 1 peseta 50 céntimos.

Catalanes ilustres.—El cardenal Margarit:=Precio 3 pesetas.

Puntos de venta en esta ciudad: en la imprenta y libreria de Paciano Torres, plaza de la Constitución; y en la imprenta de este periódico.

RECOPILACION

DE LAS

DISPOSICIONES PARA EL ARTE DE EDIFICAR

CON ARREGLO AL DERECHO DE CATALUÑA

CONTENIENDO

un resúmen de las Constituciones Catalanas, leyes de partida, novísima recopilacion y proyecto del Código civil español y varios decretos referentes á construcciones y servidumbres rústicas y urbanas.
Muy útil á los propietarios, albañiles y á cuantos intervienen en el ramo de obras

por

D. Estéban Muxach y Viñas

Jefe de carreteras provinciales y municipales de la Provincia de Gerona

Segunda edicion.

Un tomo en 4.° de 288 páginas en rústica, 5 pesetas ejemplar. Véndese en la Imprenta de este periódico

EL VIGOR DEL CABELLO
del Dr. AYER

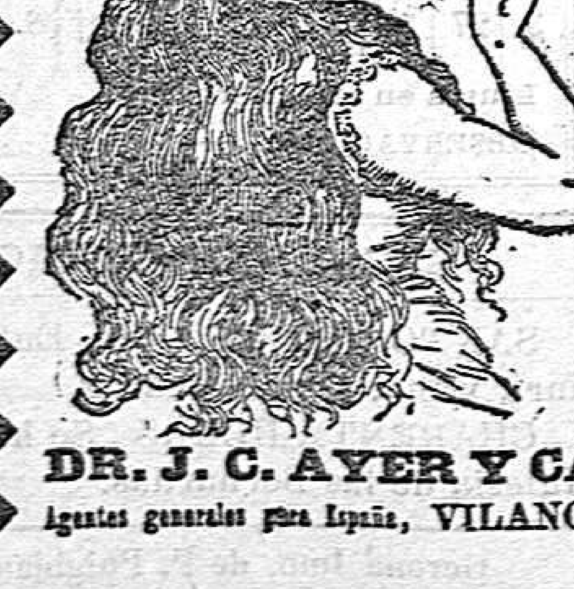

MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitiro color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E.U.A.

Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

La Ilustracion
NACIONAL

REVISTA SEMANAL
DE
ARTES, INDUSTRIA, TEATROS Y MODAS

Precios de suscricion

Semestre...... 9 Pesetas.
Año.......... 18 »

Administración

Almirante, 2, quintuplicado, Madrid.

Callicida Perez.

Con solo cinco dias de usarlo se logra la completa extraccion de los *callos* y toda clase de durezas de los piés, sin peligro de causar el menor perjuicio, ni sentir dolor alguno.

Precio 4 reales frasco.

DEPÓSITO GENERAL

Droguería y Farmácia del Doctor Perez, Abeuradors 2 y 4, GERONA, Herrerías viejas, 1.
De venta en las principales Farmácias.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN

AGRADA Á LOS NIÑOS

El **Aceite de Higado de Bacalao de Jensen** es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Higado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros paises; y es muchisimo mas superiorque todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la **TISIS**, los **RESFRIADOS**, la **TOS**, la **DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.**

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerias.

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas qne hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la *Sociedad farmacéutica española, G. Formiguera y Comp. Barceloma,* impreso en tinta roja.—Al por menor en las principales farmacias.

NO MAS VELLO

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raices y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlopara siempre. Véndese en todas las farmácias, droguerías y perfumerías; y en Barcelona, señores Borrell hermanos, Asalto núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3'50 pesetas.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar. Depósito en Gerona, Dr. Viñas.